OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL EN CASTILLA-LA MANCHA

ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO, CONTRATACIÓN Y AFILIACIÓN

ENERO – FEBRERO – MARZO

2026

cecam
CEOE - CEPYME
CASTILLA-LA MANCHA

CRRL
Consejo Regional de Relaciones Laborales

CONTENIDO

CONTENIDO 2

1 INTRODUCCIÓN 3

2 PARO REGISTRADO 4

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN ESPAÑA 4

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN C-LM 5

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN C-LM POR PROVINCIAS 6

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN C-LM POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 7

3 AFILIACIÓN 9

AFILIACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SS EN C-LM 9

AFILIACIÓN AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA) EN C-LM Y POR PROVINCIAS 10

4 CONTRATACIÓN 12

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL E INDEFINIDA EN C-LM 12

5 EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) 15

1 INTRODUCCIÓN

Desde CECAM CEOE-CEPYME ponemos a disposición de las empresas este Observatorio del Mercado Laboral en Castilla-La Mancha. La finalidad es realizar un análisis de la situación del mercado de trabajo de nuestra Región, centrándonos para ello en los datos oficiales registrados de **paro, afiliación y contratación** correspondientes a los meses de **enero, febrero y marzo de 2026,** para valorar la realidad, las perspectivas del empleo y la contratación y, sobre todo, los principales indicadores del mercado laboral de Castilla-La Mancha.

Con el fin de clarificar las variables comentadas previamente y avanzar en competitividad empresarial y creación de empleo, el examen de los datos del mercado de trabajo se abordará desde una perspectiva gráfica y visual, junto con un análisis que exponga trimestralmente la coyuntura económica y laboral de la Región.

2 PARO REGISTRADO

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN ESPAÑA

A **nivel nacional,** el número de personas paradas registradas ha **descendido** en **marzo** en **22.934 personas** respecto al mes anterior, lo que supone una **caída del 0,9%.** De esta forma, el paro registrado se sitúa en **2.419.712 personas,** la cifra más baja en un mes de marzo desde hace 18 años. **En términos interanuales,** el paro también mantiene una evolución favorable, con un **descenso de 160.426** personas, equivalente a una **reducción del 6,2%.**

Este descenso se observa tanto entre hombres como entre mujeres, si bien resulta especialmente relevante en términos absolutos entre las **mujeres,** con una **bajada mensual de 14.841 desempleadas.** Por su parte, el **desempleo masculino se reduce en 8.093 personas.** Asimismo, el **desempleo juvenil** también registra una evolución positiva, con una **disminución de 431 personas** menores de 25 años respecto al mes anterior. Con ello, el número total de jóvenes desempleados se sitúa en 188.977 personas, la cifra más baja registrada en un mes de marzo de la serie histórica.

Por sectores, económicos, el paro registrado **desciende** en **Servicios, Construcción** e **Industria,** mientras que **aumenta** en **Agricultura** y en el **colectivo Sin Empleo Anterior.** Además, en términos desestacionalizados, el paro **baja en 15.534 personas,** lo que confirma una evolución favorable más allá de los efectos estacionales propios del mes.

En materia de contratación, durante el mes de **marzo** se registraron **1.311.070 contratos,** lo que supone un **incremento de 144.469 contratos** respecto al mismo del año anterior, un **12,4% más.** De ellos, **576.532** fueron contratos **indefinidos,** representando el **44%** del total de la contratación

registrada, lo que evidencia el mantenimiento de un peso relevante de la contratación estable dentro del conjunto de nuevos contratos.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN C-LM

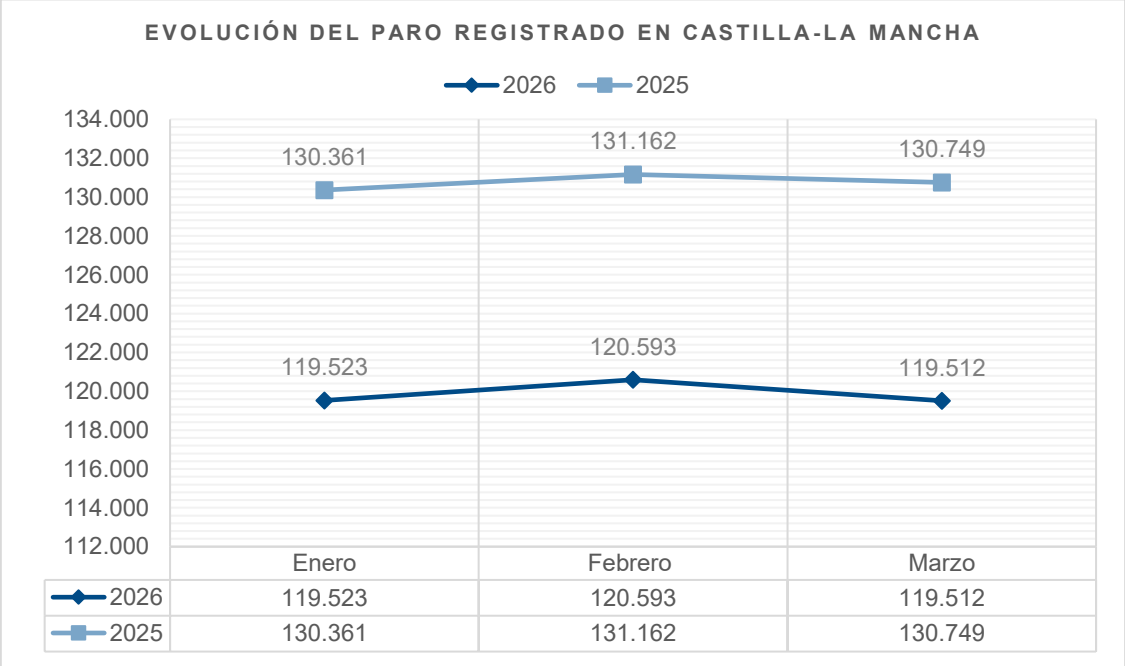

	Enero	Febrero	Marzo
2026	119.523	120.593	119.512
2025	130.361	131.162	130.749

El presente gráfico recoge la evolución del paro registrado en Castilla-La Mancha **durante el primer trimestre de 2026,** a partir de los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía social y el Servicio público de Empleo Estatal.

El trimestre finaliza con una mejora del paro registrado en el mes de **marzo,** en el que se contabilizan **1.081 personas menos que en febrero,** lo que supone un **descenso del 0,90%.**

No obstante, si se analiza el conjunto del **trimestre,** la **evolución es prácticamente estable,** ya que el paro registrado pasa de 119.523 personas en enero a 119.512 en marzo. Por lo tanto, la mejora más significativa se concentra en el tercer mes del año.

En **términos interanuales,** el descenso es significativo. Respecto a marzo de 2025, el paro registrado **ha descendido** en Castilla-La Mancha en **11.237 personas,** lo que representa una **reducción del 8,59%.**

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN C-LM POR PROVINCIAS

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Enero	21.468	31.610	9.254	12.411	44.780
Febrero	21.555	31.776	9.308	12.821	45.133
Marzo	21.209	31.377	9.184	12.703	45.039

En cuanto a la **evolución provincial, todas las provincias** de Castilla-La Mancha registran una **reducción del paro en marzo respecto al mes anterior.** Las mayores bajadas mensuales se producen en **Ciudad Real,** con 399 personas desempleadas menos, y en **Albacete,** con 346 menos. También desciende el paro en **Cuenca, Guadalajara** y **Toledo,** con 124, 118 y 94 personas paradas menos, respectivamente.

Si se compara marzo con enero, se observan dos comportamientos diferenciados. Por un lado, **Albacete, Ciudad Real y Cuenca** cierran el trimestre con menos paro registrado que al inicio del año, con **descensos** de 259, 233 y 70 personas, respectivamente. Por otro lado, **Guadalajara y Toledo** finalizan marzo con más personas desempleadas que en enero, con **incrementos** de 292 y 259 personas, respectivamente, aunque en ambos casos se produjo una reducción del paro durante el mes de marzo, en relación con el mes anterior.

Por volumen total de desempleo, Toledo cuenta con el mayor número de personas paradas registradas, con 45.039, seguida de Ciudad Real, con 31.377, Albacete, con 21.209, Guadalajara, con 12.703, y Cuenca, con 9.184.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN C-LM POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin Empleo Anterior
Enero	4.793	10.320	7.739	86.751	9.920
Febrero	4.925	10.309	7.659	87.446	10.254
Marzo	4.994	10.327	7.409	86.340	10.442

Durante el primer trimestre del año en Castilla-La Mancha, se observaron cambios significativos en el desempleo según los diferentes **sectores de actividad económica**.

En el sector de la **agricultura**, el paro registrado mantiene una tendencia al alza durante el trimestre. En **febrero aumentó en 132 personas** respecto a enero y en **marzo vuelve a incrementarse en 69 personas** respecto al mes anterior, situándose en 4.994 personas desempleadas.

En el sector de la **industria** se mostró una tendencia relativamente estable en cuanto al desempleo registrado durante los tres meses analizados. En febrero tuvo lugar una ligera disminución de parados en relación con el mes anterior en **11 desempleados menos** y en marzo se registró un ligero **aumento con 18 parados más** que en febrero.

En el sector de la **construcción**, la evolución es más favorable, ya que el paro desciende tanto en febrero como en marzo. En **febrero se contabilizan 80 desempleadas menos** que en enero y **en marzo se produce una nueva reducción de 250 personas,** situándose el total de 7.049 personas paradas.

El sector de **servicios** concentra el mayor volumen de desempleo en Castilla-La Mancha y también explica buena parte de la reducción registrada en marzo. Tras **aumentar en febrero en 695 personas** respecto a enero**, en marzo experimenta un descenso de 1.106 personas,** situándose en 86.340 personas desempleadas.

Por último, el **colectivo Sin Empleo Anterior,** registra incrementos durante los tres meses analizados. En **febrero aumenta en 334 personas** respecto a enero y en **marzo vuelve a crecer en 188 personas,** hasta alcanzar las 10.442 personas desempleadas.

En conjunto, los datos del trimestre muestran una evolución contenida del paro registrado en Castilla-La Mancha, con un comportamiento más favorable en marzo, especialmente por la reducción del desempleo en Servicios y Construcción. No obstante, persisten aumentos en Agricultura y en el colectivo Sin Empleo Anterior.

3 AFILIACIÓN

AFILIACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SS EN C-LM

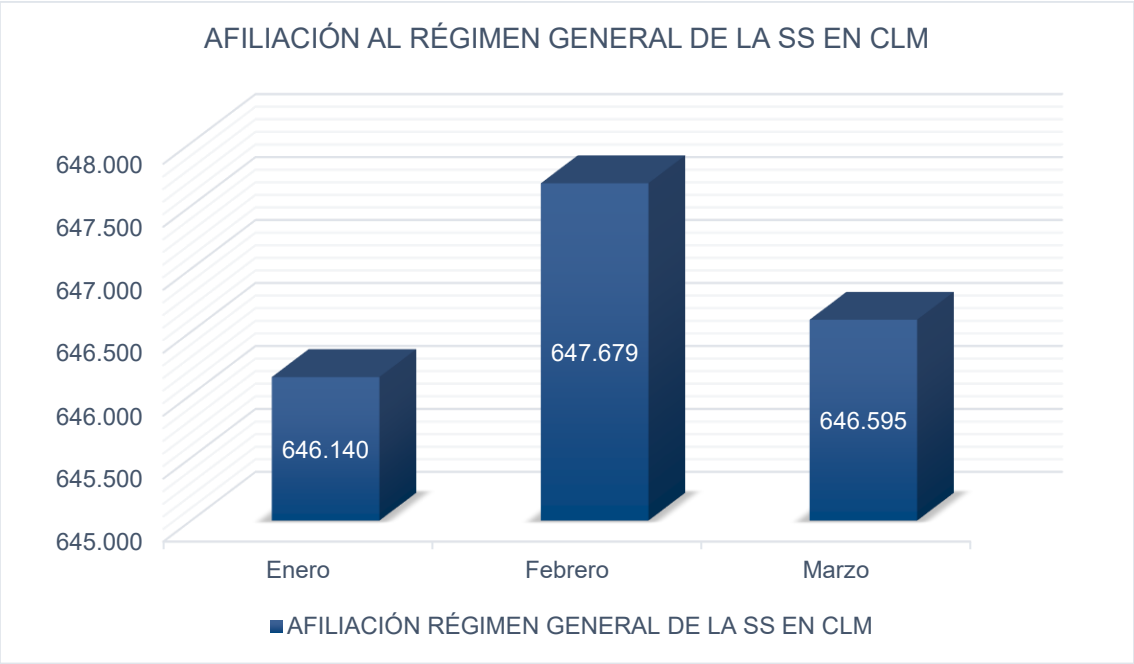

En cuanto a la afiliación al Régimen General de la Seguridad Social en Castilla-La Mancha, los datos del primer trimestre de 2026 muestran una evolución ligeramente irregular. En **febrero** se contabilizaron **1.539 afiliados más** que en enero, lo que supone un **incremento del 0,24%.** Sin embargo, en **marzo** se produjo una **disminución de 1.084 afiliados** respecto al mes anterior, equivalente a una **reducción del 0,17 %.**

En términos generales, esta evolución podría estar condicionada, al menos en parte, por el calendario laboral de este año, ya que las vacaciones de Semana Santa se han celebrado en abril y no en marzo. Esta circunstancia puede haber retrasado parte del efecto positivo que habitualmente generan determinadas actividades vinculadas a los servicios, la hostelería y el turismo.

No obstante, la evolución de la afiliación debe analizarse con cierta cautela, ya que el comportamiento mensual puede verse influido por factores estacionales, por el calendario laboral y por la evolución específica de determinados sectores productivos.

AFILIACIÓN AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA) EN C-LM Y POR PROVINCIAS

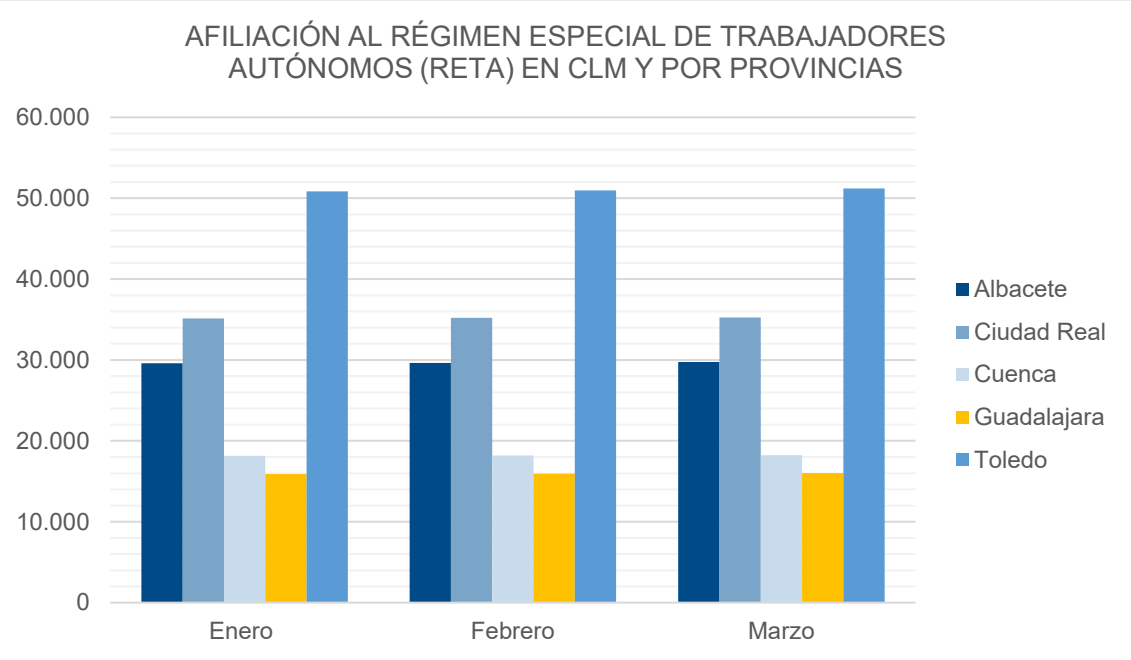

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	TOTAL CLM
Enero	29.613	35.162	18.157	15.918	50.850	**149.700**
Febrero	29.668	35.227	18.207	15.988	51.064	**150.154**
Marzo	29.736	35.178	18.234	15.970	51.161	**150.279**

Castilla-La Mancha ha registrado una evolución positiva en el número de trabajadores autónomos afiliados durante el primer trimestre de 2026. En **febrero** se contabilizaron **454 autónomos más que en enero,** lo que representa un **aumento del 0,30%.** Posteriormente, en **marzo,** la afiliación **volvió a crecer, con**

125 trabajadores autónomos más que en febrero, equivalente a un **incremento del 0,08%.**

De esta forma, el número de autónomos afiliados en la región pasó de 149.700 en enero a 150.279 en marzo, lo que supone un **aumento de 579 afiliados en el conjunto del trimestre.** Aunque se trata de un crecimiento moderado, confirma una evolución favorable del trabajo por cuenta propia en Castilla-La Mancha.

Diferenciando por provincias, en el mes de marzo se produjo un aumento de la afiliación de autónomos en todas ellas. En **Albacete** se contabilizaron 68 autónomos más que en febrero; en **Ciudad Real,** 49 menos; en **Cuenca,** 27 más; en **Guadalajara,** 18 menos; y en **Toledo,** 97 más. Por tanto, Toledo fue la provincia que registró el mayor incremento mensual en términos absolutos.

Si comparamos marzo con enero, **todas las provincias cierran el trimestre con más autónomos afiliados.** En concreto, **Albacete** suma 123 trabajadores autónomos más; **Ciudad Real,** 16; **Cuenca,** 77; **Guadalajara,** 52 y **Toledo,** 311. Esta última provincia concentra, por tanto, buena parte del crecimiento regional del RETA durante el primer trimestre.

En **términos interanuales,** en marzo se ha producido también un aumento de autónomos en Castilla-La Mancha respecto al mismo mes del año anterior, con **2.088 cotizantes por cuenta propia más en la región.** Este dato refleja una tendencia al alza que, aunque debe consolidarse en los próximos meses, resulta positiva para el tejido productivo regional.

A pesar de esta evolución favorable, continúa siendo prioritario reforzar las políticas dirigidas al mantenimiento y consolidación de la actividad de los autónomos. Para ello, resulta fundamental situar al empresario autónomo en el centro de las políticas de empleo, incentivar el emprendimiento y el autoempleo, reducir cargas administrativas y favorecer que los negocios puedan mantenerse en el tiempo, crecer y generar empleo en Castilla-La Mancha.

4 CONTRATACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL E INDEFINIDA EN C-LM

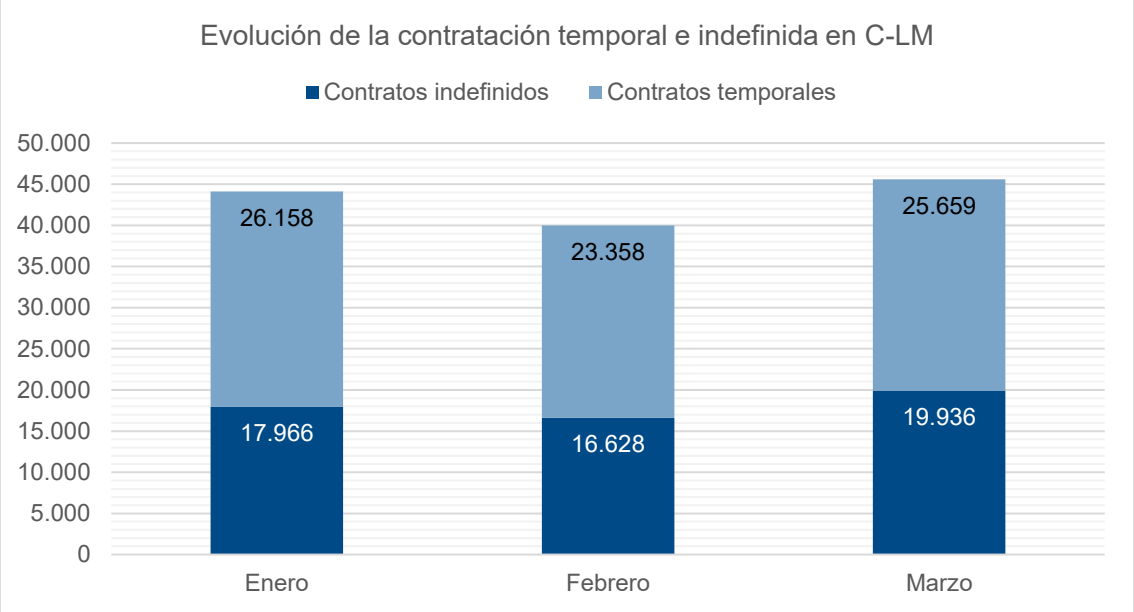

Analizando la evolución de la **contratación temporal** en Castilla-La Mancha durante el primer trimestre de 2026, se observa un comportamiento irregular. En **febrero** se produjo un descenso de este tipo de contratos, contabilizándose **2.800 contratos temporales menos** que en enero. Sin embargo, en **marzo** la contratación temporal volvió a aumentar, con **2.301 contratos más respecto** al mes anterior.

Por su parte, la **contratación indefinida** también registró una evolución desigual durante el trimestre. En **febrero** descendió respecto a enero, con **1.338 contratos indefinidos menos,** mientras que en **marzo** se produjo un incremento significativo registrándose **3.308 contratos indefinidos más** que en febrero.

En términos totales, en **marzo** se registraron en Castilla-La Mancha **45.595 contratos,** lo que supone 5.609 contratos más que en febrero, equivalente a un

incremento mensual del 14.03%. Asimismo, **en términos interanuales, la contratación aumentó en 5.669 contratos respecto a marzo de 2025,** lo que representa un **crecimiento del 14,20%.**

Por otro lado, en Castilla-La Mancha se carece de una serie estadística mensual consolidada y homogénea que permita detallar el número de contratos fijos discontinuos a partir de datos oficialmente publicados de forma directa y agregada, mientras que en **España,** durante el primer trimestre de 2026, la contratación de **fijos discontinuos** mostró una evolución desigual. En **enero** se registraron **132.940 contratos,** cifra que aumentó ligeramente en **febrero** hasta los **133.764** (+0,6%). En **marzo,** sin embargo, se produjo un incremento notable hasta los **177.337 contratos,** lo que supone un **aumento del 32,6%** respecto al mes anterior. En términos **interanuales,** la contratación fija discontinua en marzo de 2026 en España **creció aproximadamente un 23%** en comparación con marzo de 2025.

En cuanto a la distribución por modalidad contractual, en **marzo** se registraron **19.926 contratos indefinidos** y **25.659 contratos temporales.** De esta forma, la **contratación indefinida** representó aproximadamente el **43,7%** del total de contratos registrados en la región, mientras que la **contratación temporal** supuso el **56,3%.**

Estos datos ponen de manifiesto que la contratación indefinida mantiene un peso relevante dentro del conjunto de la contratación registrada, en línea con los cambios introducidos en el mercado laboral tras la reforma laboral.

Así también, el contrato temporal sigue siendo un modelo de contratación fundamental y eficaz para dar respuesta a las necesidades del tejido empresarial, especialmente en aquellos sectores con fuerte carácter estacional.

Tras analizar los principales indicadores del mercado laboral regional durante el primer trimestre del año, debe destacarse la necesidad de seguir favoreciendo un entorno normativo que permita a las empresas adaptarse con

agilidad a los cambios económicos tecnológicos y productivos. La creación y mantenimiento del empleo dependen, en gran medida, de que las empresas puedan desarrollar su actividad en un marco regulatorio flexible, estable y coherente.

Asimismo, resulta imprescindible avanzar en la reducción de cargas burocráticas y en una mayor simplificación normativa. La acumulación de obligaciones y reformas que afectan a las relacionales laborales genera, especialmente para pymes y autónomos, un marco jurídico cada vez más complejo, disperso y difícil de gestionar.

Por último, en un contexto de incremento de costes laborales, energéticos, financieros y de producción, resulta necesario favorecer una estructura sostenible para las empresas. Solo desde la consolidación del tejido empresarial será posible reforzar la creación del empleo, mejorar la competitividad y avanzar hacia un mercado laboral más estable y sostenible en Castilla-La Mancha.

5 EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE)

Tras la reforma laboral, los expedientes de regulación temporal de empleo se han consolidado como un instrumento de flexibilidad interna para las empresas, orientando a facilitar la adaptación temporal de la actividad sin necesidad de acudir, de forma inmediata, a medidas extintivas. Junto a los ERTE ordinarios por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, o por fuerza mayor, el marco normativo vigente contempla también el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, previsto para situaciones de crisis de carácter general o para sectores sometidos a procesos de transformación.

En 2026, una vez superada la etapa excepcional de los ERTE vinculados específicamente a la pandemia, estas herramientas mantienen su relevancia en un contexto económico todavía condicionado por la incertidumbre, el incremento de costes empresariales, las tensiones geopolíticas, la evolución de los precios energéticos, y las dificultades de adaptación de determinados sectores productivos. En este escenario, los ERTE continúan siendo un mecanismo útil para preservar el empleo, permitir ajustes temporales de jornada o suspensión de contratos y facilitar que las empresas puedan mantener su actividad ante circunstancias coyunturales.

Nº de trabajadores en ERTE en C-LM (último día del mes)

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total C-LM
Enero	101	42	14	205	130	492
Febrero	109	41	17	49	126	342
Marzo	65	46	17	49	136	313
	- 35,6%	+ 9,5%	+ 21,5%	- 76,1%	+ 4,6%	- 36,4%

Como se puede observar en la tabla, **a finales de marzo** se contabilizaban en Castilla-La Mancha **313 trabajadores en ERTE,** lo que supone **29 menos que en febrero y 179 menos que en enero.** Por lo tanto, en el conjunto del **primer trimestre** se registra un **descenso del 36,4%** en el número de trabajadores afectador por ERTE en la región.

Por provincias, **Guadalajara** representa la evolución más destacada, al pasar de 205 trabajadores en ERTE en enero a 49 en marzo, con una reducción de 156 trabajadores, equivale a un descenso del 76,1%. También **Albacete** registra una disminución relevante, con 36 trabajadores menos que en enero, pasado de 101 a 65 personas afectadas.

En cambio, Ciudad Real, Cuenca y Toledo cierran el trimestre con más trabajadores en ERTE que en enero. En **Ciudad Real** se contabilizan 4 trabajadores más, en **Cuenca** 3 más y en **Toledo** 6 más. No obstante, estos incrementos son moderados en términos absolutos y no alteran la tendencia regional descendente del trimestre.

Si se analiza únicamente la evolución de marzo respecto a febrero, el descenso regional se explica principalmente por Albacete, donde se reducen los trabajadores en ERTE en 44 personas. Por su parte, Ciudad Real y Toledo registran ligeros incrementos, mientras que Cuenca y Guadalajara mantienen las mismas cifras que en enero.

Nº de empresas en ERTE en C-LM (último día del mes)

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total C-LM
Enero	12	10	4	5	18	49
Febrero	13	10	5	5	16	49
Marzo	13	10	5	5	17	50

Por lo que se refiere al número de empresas en ERTE, Castilla-La Mancha contabiliza a **finales de marzo 50 empresas afectadas, una más que en enero y**

febrero. Esta evolución refleja una situación de notable estabilidad en el número de empresas que utilizan este mecanismo durante el primer trimestre del año.

Por provincias, **Albacete** pasa de 12 empresas en enero a 13 en marzo; **Ciudad Real** se mantiene en 10; **Cuenca** aumenta de 4 a 5; **Guadalajara** permanece en 5; y **Toledo** pasa de 18 a 17 empresas. Por lo tanto, aunque el número de trabajadores afectados se reduce de forma significativa durante el trimestre, el número de empresas en ERTE se mantiene prácticamente estable.

En conjunto, los datos muestran que los ERTE tienen en Castilla-La Mancha una incidencia reducida, pero siguen cumpliendo una función relevante como instrumento de flexibilidad interna. Su utilización permite a las empresas afrontar dificultades coyunturales, reorganizar temporalmente su actividad y preservar el empleo en situaciones de incertidumbre.

Por ello, resulta necesario seguir apostando por mecanismos que favorezcan la continuidad empresarial y el mantenimiento del empleo, especialmente en un contexto de incremento de costes laborales, energéticos y financieros. Para ello, es fundamental que el tejido empresarial de Castilla-La Mancha cuente con un marco normativo flexible, seguridad jurídica, incentivos adecuados y medidas de apoyo que permitan afrontar situaciones temporales de dificultada sin poner en riesgo la viabilidad de las empresas ni la estabilidad del empleo.

Reino Unido, 3 - Planta 3ª
45005 Toledo
T. 925 285 015
cecam@cecam.es
www.cecam.es

@_CECAM
cecam-ceoe-cepyme
@cecamclm
@cecam_clm
@CECAM_CLM